



## **Máster Oficial en Biología de la Conservación**

### **Normas del curso 2011-2012**

Normas de funcionamiento acordadas por la Comisión de Coordinación en reunión del 15 de octubre de 2008.

**Organización de las asignaturas.** Constan de 30 horas de enseñanza presencial.

**Control de asistencias.** La asistencia es obligatoria. Los alumnos firmarán cada día su asistencia a clase en la hoja de firmas presentada por el profesor. No se admitirán más de tres faltas.

**Exámenes y calificaciones.** Los exámenes quedan al criterio del profesor. La calificación se realizará sobre los ejercicios escritos y/o trabajos tutelados por el profesor. El profesor archivará dichos documentos como justificación de la nota para atender posibles reclamaciones. Los exámenes no se realizarán durante las 30 horas de clase presencial. Se reservan si procede los sábados para tal fin (no hay clases). Las fechas las acordará el profesor con los alumnos tras finalizar la asignatura.

**Gestión de repetidores.** Dado que este máster puede no impartirse el próximo curso, los alumnos matriculados en el curso 2011-2012 sólo tienen garantizado su derecho a los exámenes preceptivos de acuerdo con la normativa UCM.

**Oferta y reparto de proyectos de fin de máster.** La dirección del máster no garantiza una oferta de proyectos internos a todos los alumnos matriculados. Se contemplan las siguientes situaciones: A) Proyectos “externos”, asociados a una tesis o proyecto de investigación en curso (con su correspondiente director). En este caso, si el tema está relacionado con la Biología de la Conservación, se proveerá a los alumnos de un tutor elegido entre el profesorado del Máster. B) Se propondrá una relación de proyectos “internos” sobre alguno de los temas tratados o relacionados con las asignaturas del Máster, que serán tutelados por profesores de la Facultad de Biología (mayoritariamente del propio máster). C) Se admitirán proyectos externos asociados a prácticas de empresa propuestos por los alumnos, siempre que se ajusten a los contenidos del máster; estarán bajo la tutela del responsable externo y de un tutor interno. D) La Comisión de Coordinación atenderá, en la medida de lo posible, otras fórmulas propuestas por los alumnos (p. ej., dirección de proyectos “externos” por profesores del máster). Tras el comienzo del curso, y una vez se cuente con una oferta de proyectos suficiente, ésta se colgará en la web para que los alumnos se pongan en contacto con los profesores que los dirigen. Una vez comprometida la realización de un proyecto, los alumnos lo comunicarán al coordinador general por correo electrónico.

**Consideración legal.** Estas pautas quedan sujetas a la normativa legal de la UCM y podrán ampliarse y/o matizarse para facilitar la gestión de los estudios.

## NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE FIN DE MÁSTER

### Consideraciones generales

Los proyectos tienen una temática variable y, en consecuencia, es probable que se ajusten a distintos formatos de presentación. Es conveniente, sin embargo, que su redacción intente ajustarse al estilo habitual de los trabajos científicos (concisión, claridad, apoyo bibliográfico) y que sigan las instrucciones que se dan más abajo. También es importante tener en cuenta que el proyecto tiene que ajustarse a la estructura de una investigación aplicada a la conservación. Esto implica el uso de datos cuantitativos, que han de ser analizados estadísticamente (las revisiones también generan datos que pueden analizarse) y la obtención de unos resultados que han de discutirse en el contexto de su relevancia para la conservación. Los proyectos que, pese a su título y/o propuesta inicial, tengan un contenido que se aparte ostensiblemente de estos requisitos serán rechazados.

### Estructura

Se recomienda no superar las 30 páginas de formato DINA 4, con un espaciado de 1,5 líneas. Se recomienda que conste de los siguientes apartados:

*Primera página:* Título, nombre y dirección del autor, itinerario elegido, nombre del tutor.

*Resumen:* En castellano, con una extensión máxima de 500 palabras y con cinco palabras clave al final.

*Introducción:* Presentación de los antecedentes y objetivos del estudio.

*Métodos:* Con subapartados sobre el área de estudio, diseño del trabajo, métodos aplicados, tratamiento estadístico, etc. Cada especie se denominará con su nombre en castellano (alcornoque) seguido del nombre científico en cursivas (*Quercus suber*) al ser citada por primera vez. Luego se continuará con uno de los dos nombres

*Resultados:* Donde se expliquen con claridad y ayuda de tablas o figuras los resultados obtenidos (si una determinada información se da como tabla no puede darse como figura, y viceversa). Las grandes tablas podrán incorporarse como apéndices al final del proyecto.

*Discusión:* Donde se comentará la trascendencia y aplicabilidad de los resultados desde una perspectiva conservacionista.

*Figuras y tablas:* Intercaladas en el texto, numeradas correlativamente, en el orden en que se citan (p. ej., Tabla 2 o Figura 3) y con un pie donde se explique brevemente su contenido.

*Bibliografía:* Las referencias bibliográficas intercaladas en el texto irán entre paréntesis de la siguiente manera: (Herrera, 1974), (Carrascal y Pérez, 1989) o (Olsson *et al.*, 1992). Cuando se haga referencia directa al autor, solo la fecha llevará paréntesis : “Según Hunter (1996)...”. Todas las citas se incluirán en una sección bibliográfica final. Los nombres de las revistas, libros o informes se escribirán completos, de acuerdo con los siguientes ejemplos:

Artículo : Hanski, I. 1998. Metapopulation dynamics. *Nature* 396, 41-49.

Libro: Hunter, M. L. 1996. *Fundamentals of Conservation Biology*. Blackwell, Cambridge, Mass.

Capítulo de libro: Herrera, C. M. 1985. Habitat-consumers interaction in frugivorous birds. En, M. L. Cody (Ed.): *Habitat selection in birds*, pp. 341-365. Academic Press. Orlando.

Documento pdf en la red: PNUMA 2002. Perspectivas del medio ambiente mundial (GEO-3). Disponible en: <http://www.unep-org/GEO/geo3>

Consulta en la red: *International Union for Conservation of Nature*: [www.iucn.org](http://www.iucn.org). Consultada: 12 marzo 2009

Informe técnico: Rodríguez, F. 2006. Censo de ciervos (*Cervus elaphus*) en Santiuste. 123 páginas. Gestión Ambiental S.L.-Consejería de Medio Ambiente, Valladolid.

### **Formato de entrega**

Se entregará una copia en papel al coordinador general o en la Secretaría del Departamento de Zoología y Antropología Física. Además, se remitirá una copia en pdf al correo del coordinador ([tsantos@bio.ucm.es](mailto:tsantos@bio.ucm.es)) para que sea repartida entre los miembros del tribunal evaluador.

### **Plazos de entrega y examen**

Los plazos de entrega se anunciarán en su momento (en la sección de avisos de la página web del máster), junto con las fechas de examen de las convocatorias de junio y septiembre, y febrero de haber convocatoria extraordinaria. El examen consistirá en una exposición pública del trabajo con apoyo gráfico (Power- Point) durante 10 minutos y un debate con los miembros del tribunal durante otros 10 minutos.

### **Tribunal evaluador**

El tribunal evaluador estará formado por un miembro de cada departamento con docencia en el máster (Genética, Biología Vegetal, Ecología y Zoología y A.F.) y el coordinador del máster.

### **Calificación de los proyectos**

La nota del proyecto será la media de las puntuaciones adjudicadas por cada miembro del tribunal (de 0 a 10).